

MANCOMUNIDAD

# Beturia

**CONCURSO FOTOGRAFÍA**  
**MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS BETURIA**

**BASES:**

**1. TEMA: ELLOS POR LA IGUALDAD.**

Las fotografías deben representar los valores de igualdad de género, es decir, entre hombres y mujeres, desde cualquier punto de vista y ámbito, o la diversificación por orientación de género o sexual, respeto y tolerancia.

Se pueden utilizar todo tipo de técnicas, estilos (blanco y negro, color, etc.); las fotografías se podrán realizar con teléfonos móviles y cámaras fotográficas.

La organización se reserva el derecho a admitir las fotografías si consideran no ajustarse a la temática y valores de este concurso.

**2. PARTICIPANTES:**

Pueden participar cualquier persona joven entre 14 y 30 años de edad (ambas edades incluidas), residentes, preferentemente, de los Municipios de la Mancomunidad de Beturia:

- Villanueva de Castillejos.
- El Almendro.
- Puebla de Guzmán.
- El Granada.
- San Silvestre de Guzmán.
- Sanlúcar de Gadiana.
- San Bartolomé de la Torre.
- Villablanca.

MANCOMUNIDAD

# Beturia

### 3. ENVÍO DE LAS OBRAS.

Cada persona puede participar en el concurso presentando hasta 2 fotografías (en formato JPG, PNG O SIMILAR), es decir, en formato digital (no es necesario la impresión de las fotografías); las fotografías deben ser inéditas.

Las fotografías deberán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico:

[beturia@beturia.es](mailto:beturia@beturia.es)

Se hará constar en el envío del correo electrónico los siguientes datos:

- Título de la/s obra/s.
- Nombre y apellidos de la persona participante.
- Edad.
- Dirección/Municipio.
- Teléfono.

Cualquier obra que no se acompañe de todos los datos personales que se solicitan o que no cumpla los criterios mencionados en estas bases (incluida temática) puede ser rechazada.

### 4. PLAZOS.

El plazo de recepción de fotografías será hasta el 15 de diciembre de 2017 (incluido).

Las fotografías se expondrán el JUEVES DÍA 21 DE DICIEMBRE A PARTIR DE LAS 17:30 HORAS EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BETURIA. Será aquí, donde el jurado deliberará y decidirá las fotografías que serán premiadas. Los premios se entregarán en dicha exposición.

### 5. JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍA.

El jurado estará formado por:

- 1 técnico del CIM de Villanueva de los Castillejos.
- 1 técnico del CMIM de Puebla de Guzmán.
- 1 fotógrafo.

MANCOMUNIDAD

# Beturia

-1 miembro de la Mancomunidad de Municipios Beturia.

Criterio que se valorará:

-Valor pedagógico y de concienciación de la igualdad de género y diversidad sexual.

## 6. PREMIOS.

**1º PREMIO: Material fotográfico y Diploma.**

**2º PREMIO: Accesorios fotográficos y Diploma.**

## 7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

Al presentar las fotografías en el concurso los y las participantes, aceptan las bases del concurso, y autorizan a la Mancomunidad de Municipios de Beturia a la captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento, de su imagen, así como la utilización de su nombre y voz, para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga en relación con el presente concurso, pudiendo ser comunicados públicamente en cualquier medio, incluso internet, redes sociales o páginas web.

Una vez que pase el mes de diciembre, se realizará una exposición itinerante por los municipios de la Mancomunidad de Municipios Beturia.

**Más información:**

**Mancomunidad de Municipios Beturia**

**Calle Gibrleón, 43 Villanueva de los Castillejos**

**Teléfonos: 959-387281/ 959-385244**

**[http:// www. beturia.es](http://www.beturia.es)**